

TÉRMINO DE LA GARANTÍA SOBRE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Esta garantía cubre las piezas de recambio (repuestos o accesorios genuinos), suministrados por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., a través de su Red de Concesionarios autorizados en el país, y tiene como objetivo primordial ofrecer el respaldo de la marca a estas piezas e incrementar la satisfacción del cliente.

A. Condiciones generales.

Para hacer efectiva la garantía, los clientes TOYOTA deben hacer el reemplazo de los repuestos o accesorios en los talleres de los Concesionarios Autorizados AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., pues, estos están dotados de personal entrenado y calificado por la marca, además de contar con equipo especializado y los Manuales de Instalación de los Repuestos y Accesorios ofrecidos para esta labor.

Para acceder a la " garantía de repuesto y accesorio" el propietario deberá trasladar por su cuenta el vehículo, al Concesionario AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. donde efectuó la compra y/o reparación, presentando la correspondiente factura de compra.

B. Cobertura.

La garantía sobre repuestos o accesorios cubre el defecto de fabricación que presenten las piezas y que no permita su correcto funcionamiento en el vehículo. Toyota cubrirá el valor de la mano de obra empleada en la instalación del repuesto o accesorio, siempre que se haya realizado su instalación en un Concesionario autorizado por AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

C. Vigencia.

1. Venta e instalación en el Concesionario

Cuando el repuesto o accesorio se a vendido e instalado en el Concesionario, la garantía sobre el repuesto y/o accesorio o la instalación correspondiente inicia a partir de la fecha de la factura de venta y tiene una duración de:

**Doce (12) meses o veinte mil (20.000) kilómetros
lo primero que ocurra**

2. Venta en el Concesionario e instalación en talleres no autorizados

La instalación de cualquier repuesto o accesorio a un vehículo dentro de su periodo de garantía deberá realizarse exclusivamente en la Red de Concesionarios autorizados de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. y así evitar la pérdida de su garantía.

En el evento que el repuesto o accesorio sea vendido en el Concesionario y su instalación se realice en talleres ajenos a la Red de Concesionarios de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. la garantía del accesorio o repuesto se otorga condicionada a su correcta instalación e inicia a partir de la fecha de la factura y tienen una duración de:

**Doce (12) meses o veinte mil (20.000) kilómetros
lo primero que ocurra**

En este caso la instalación no tiene garantía, debido a que no fue prestado por un concesionario autorizado de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

La inadecuada instalación es causa de pérdida de la garantía del repuesto, accesorio o parte, así como los sistemas o componente(s) afectado(s) directa o indirectamente por la instalación.

D. Restricciones

La garantía de repuestos o accesorios esta sujeta a verificación en los siguientes eventos:

- Avería por golpes y elementos externos.
- El desgaste normal de la pieza no esta cubierta por la garantía de repuestos y accesorios.
- Actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento de la pieza
- Las piezas o accesorios instaladas en vehículos sometidos a excesos de carga cuando sean instaladas en sistemas relacionados con ella.
- Uso correcto o desatención a las instrucciones de instalación uso o mantenimiento.

E. Causales de pérdida de la garantía sobre repuestos y accesorios.

Son causales de pérdida de la "garantía de repuestos y accesorios", los siguientes eventos:

- Errores de montajes en talleres diferentes a los autorizados.
- Daños por golpes o por elementos externos.
- Repuestos intervenidos por terceros no autorizados por ATC.
- Repuestos utilizados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole.
- Repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.
- Repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos.
- En el evento en el cual el daño sea causado por un mantenimiento deficiente que se presumira cuando sea realizado por un taller no autorizado, o no siga los lineamientos del mantenimiento definidos por TOYOTA.
- Actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto.
- Fuerza mayor o caso fortuito.
- El hecho de un tercero.
- El uso indebido del bien por parte de un consumidor.
- No atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento.